



Davis School District

LEARNING FIRST



¡Estemos todos saludables!

Plan del Distrito Escolar de Davis a medida que las escuelas continúan educando a los estudiantes durante la pandemia del Coronavirus (COVID-19)

Agosto de 2021

Prefacio

Mientras exista el Coronavirus (COVID-19) en la comunidad, las páginas siguientes le ofrecerán a usted información relacionada al modelo “Big Five” (Los 5 Grandes) del funcionamiento de las escuelas del Distrito Escolar de Davis. Esos cinco aspectos son: Si tú estás enfermo quédate en casa, el protocolo de higiene, separación física, limpiar y desinfectar y coberturas de cara.

Por favor esté en conocimiento que no existe tal cosa como una “Zona libre del Coronavirus o COVID” en nuestros salones de clase y escuelas. Cuantas más personas se congreguen en la sociedad — donde sea que tome lugar — hay más oportunidades para que el virus se propague o contagie. En este momento, el virus COVID-19 existe en todos lados y no está disponible una vacuna para nuestros estudiantes menores de 12 años.

Habiendo dicho eso, los representantes del Distrito Escolar de Davis y el Davis County Health Department (Departamento de Salud del Condado de Davis) se han estado reuniendo, en forma regular desde febrero de 2020. La información que sigue ofrecerá las mejores medidas para no solamente prevenir el contagio del virus, pero darnos además la oportunidad de ofrecer la mejor educación que podamos a todos los estudiantes.

Relacionado a esto, el distrito escolar continuará compartiendo la información con usted/es y utilizará asimismo su página Web con el fin de ofrecer recursos adicionales. La página Web es davis.k12.ut.us.

Tabla de contenidos

Si tú estás enfermo, quédate en casa	Página 3
Etiqueta de higiene	Página 5
Distanciamiento Físico	Página 6
Limpia y desinfectar	Página 7
Cobertura de cara	Página 8
Aislamiento y cuarentena	Página 9
Test to Stay (prueba para quedarse en la escuela)	Página 11
Vacunas	Página 12
Legislación	Página 13



Si tú estás enfermo, quédate en casa

No duden en que quedarse en el hogar

Si usted/tú te sientes enfermo, quédate en casa, con la excepción de recibir atención médica.

Se les pide al o la estudiante/s y el personal escolar a quedarse en casa y no asistir a la escuela, si ellos tienen cualquiera de los síntomas del Coronavirus o COVID-19 siguientes:

- Falta de respiración de aire, dolor de garganta o tos que persiste
- Temperatura mayor a 100.4 grados Fahrenheit (38 grados Celsius)
- Congestión o moqueo de nariz (secreción nasal)
- Vómitos o diarrea
- Nueva pérdida de las sensaciones del gusto u olfato



Además, el estudiante/s debería quedarse en casa y no asistir a la escuela si él o ella está experimentando otros síntomas de enfermedad tal como serio o por mucho tiempo dolor abdominal, sarpullido con fiebre, infección de la garganta (strep throat), liendres de piojos (pediculosis) antes del primer tratamiento o cualquier otra enfermedad que prevenga que el o la estudiante participe con comodidad en las actividades escolares.

Se anima al o la estudiante/s y el padre/s del estudiante a avisar al funcionario escolar sobre cualquier síntoma/s del Coronavirus o COVID-19, el resultado de prueba positivo por Coronavirus o COVID-19 o la exposición a alguien con síntomas del virus COVID-19 o un caso confirmado o la sospecha de un caso. El estudiante/s o empleado escolar que está enfermo o que ha tenido contacto reciente con una persona que tiene el virus Coronavirus (COVID-19) debe seguir los protocolos de cuarentena.

La sala de salud

El o la estudiante o empleado escolar, que tiene síntomas de COVID-19, no debe venir a la escuela. Si el o la estudiante comienza a mostrar síntomas después de llegar a la escuela, él o ella esperará en la sala de salud con una máscara facial y mantendrá la distancia física mientras se hacen arreglos para ser pasado a buscar por el



padre/s o el contacto de emergencia tan pronto como sea posible. El padre/s o tutor legal necesita asegurarse que la lista de personas de contacto por emergencia está actualizada.

Control de síntomas

Se animará al personal escolar a controlar con respeto y seguridad cualquier síntoma/s observable en el o la estudiante, tal como fiebre, tos o falta de respiración. El personal observará todas las leyes y regulaciones de privacidad que se aplican al hacerlo. En complemento, los empleados escolares recordarán continuamente a los estudiantes a comprobar si tienen los síntomas del COVID-19 por sí mismos, especialmente, si ha estado expuesto a un apersona con caso positivo del Coronavirus (COVID-19)



Etiqueta de higiene

Lavado de manos

La escuela/s aumentará la instrucción y el control del lavado de manos del estudiante. Las técnicas adecuadas de lavado de manos consisten en lavar las manos con jabón, frotar el jabón entre los dedos, lavar la parte de atrás de cada mano, frotar el jabón en cada muñeca de la mano, lavar debajo de las uñas y enjuagar con agua. El proceso de lavado debería llevar 20 segundos.

La escuela/s primaria ofrecerá oportunidades frecuentes para el estudiante/s se lave las manos, inclusive antes y después del recreo, el almuerzo y otras actividades.

Desinfectante de manos

Si el jabón y el agua no están disponibles en algún salón/es de clase enseguida, se usará desinfectante de manos que contenga por lo menos 60% de alcohol (para el personal y los niños mayores que pueden usar, de manera segura, desinfectante de manos).



Además, el estudiante/s de primaria desinfectará sus manos cada vez que entra y sale del salón de clase. Los empleados de la escuela/s secundaria animarán a los estudiantes a desinfectarse las manos cada vez que entran y salen del salón/es de clase, y con frecuencia, durante el día escolar.

Se instruirá al estudiante/s a cubrir con desinfectante todas las superficies de sus manos y frotarlas hasta que estén secas.

Cada escuela tendrá puestos independientes de desinfección de manos colocados a través de la escuela en áreas de alto tráfico de personas, inclusive la oficina administrativa, la biblioteca, el centro de consejería, la cafetería y el gimnasio. Si las condiciones de salud permiten tener conciertos, obras de teatro y eventos atléticos, los puestos de desinfección de manos se usarán también en las entradas de los eventos extracurriculares.

Protocolo de respiración

Los empleados, los estudiantes y los visitantes a la escuela continuarán ser animados a ejercitar el protocolo de respiración apropiado, le cual consiste en cubrirse la tos y los estornudos con un papel tisú (tissue). El papel tisú usado debe ser arrojado en el recipiente de basura, y enseguida, se deben lavar las manos con jabón y agua por lo menos por 20 segundos.



Distanciamiento Físico

Una de las maneras de frenar o reducir el contagio del Coronavirus (COVID-19) es separarse físicamente uno de otros. La regla general es mantener la distancia de 3 pies (1 metro) entre las personas. Si esa distancia se mantiene, es menos probable que el virus se transmita de una persona a otra.



Por supuesto, la separación física es desafiante en una escuela donde las paredes del salón de clase no se pueden mover.

Servicio del almuerzo

Los estudiantes estarán distanciados tanto como sea posible. En la escuela primaria, el almuerzo será fijado por grado escolar, y si es posible, las mesas

serán desinfectadas antes que cada grado escolar se siente. En la escuela secundaria, las mesas estarán espaciadas.

Modificaciones del lugar

La maestra/o puede además hacer el esfuerzo para distanciar los estudiantes unos de otros. Ella o él puede colocar los escritorios del estudiante más apartados de lo normal. La maestra/o cuyo tamaño de clase es más grande quizás no pueda hacer esto. Con el fin de aprovechar el espacio, puede que los maestros decidan poner a los estudiantes que miren en la misma dirección en lugar de mirarse uno a otro y quitar el rincón/es de lectura, etc.

En la escuela primaria, el estudiante se lavará las manos antes de asistir a la clase en un espacio común (InfiniD labs [laboratorio de dimensiones infinitas], laboratorio de computación, arte y música), y antes de comenzar la lección, se le entregará una toalla desinfectante (wipe) para limpiar todas las superficies de su puesto. Además, se deberá fijar la hora de visita/s a la biblioteca.



Limpiar y desinfectar

Horario de limpieza

El distrito escolar pondrá en práctica un protocolo de limpieza de muchos pasos en todas las escuelas, con el fin de incluir puntos de contacto de desinfección diarios — fuentes de beber, pasamanos (barandas), picaporte de puertas, piletas, inodoros (toilets), paredes divisorias y cerraduras. Otra desinfección diaria, incluirá el piso de baños, escritorios de estudiantes y sillas, picaportes del casillero (locker) del estudiante y el mice y teclado de la computadora. Si existe una preocupación de posible contaminación, el edificio será fumigado con electrostática usando un fuerte ácido de hipoclorito que la Agencia EPA (Protección del Medio Ambiente) asegura eliminar el Coronavirus o COVID-19 y otros virus.

Entre cada grupo del almuerzo, se desinfectarán las mesas del almuerzo por el controlador del comedor del almuerzo, custodio (conserje) escolar y el personal de nutrición. El equipo del campo de juego se desinfectará dos veces al día; una vez después del recreo de la mañana y otra vez después del recreo del almuerzo. Después del viaje de autobús de cada grupo, los puntos de alto contacto físico, tal como el respaldo de asientos y los pasamanos, se limpiarán con un spray desinfectante y una toalla. Los baños se limpiarán durante el horario de clases.

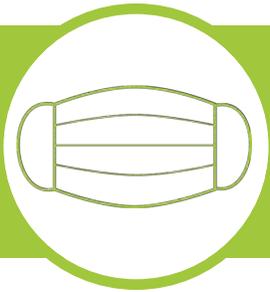


Objetos compartidos

El o la estudiante tendrá su asiento asignado en el salón de clase, y en el momento de llegada, desinfectará su propio espacio con un desinfectante con alcohol. En el momento de entrar y salir del salón de clase, los estudiantes limpiarán todas las superficies sólidas compartidas tal como los escritorios, computadoras u otros equipos. Los estudiantes de escuela primaria usarán una toalla desinfectante para limpiar todos los útiles o artículos compartidos en los espacios de actividades de STEM (Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas), música y arte.

Control del aire y filtros

Los departamentos de Servicios Públicos y Ventilación, Calefacción y Aire Acondicionado (HVAC) del Distrito Escolar de Davis implementarán lineamientos (pautas) para ayudar a mitigar (bajar) el contagio del Coronavirus o COVID-19, lo cual consiste en aumentar la corriente de aire exterior a través del edificio/s, cambiar el nivel de filtración del aire del equipo HVAC a uno más eficiente y hacer funcionar el equipo HVAC dos horas antes y después de que el edificio/s haya sido ocupado por las personas.



Cobertura de cara

Se anima el uso de cobertura de cara

Se anima mucho el uso de máscara de cara para protegerse a sí mismo y otros del Coronavirus (COVID-19). Durante el día, los empleados, los estudiantes y los voluntarios pueden decidir usar la máscara de cara. Las escuelas tienen máscaras de cara disponibles para las personas que les gustaría usar una máscara y no tienen una.

No hay mandato de usar la máscara

La ley de la Casa de Representantes 294 (House Bill 294) eliminó todos los mandatos (órdenes) de uso de máscaras que se estableció durante el año escolar 2020-2021. Además, la ley de la Casa de Representantes 1007 (House Bill 1007) expresa que la máscara de cara no puede ser obligatoria. Esto significa que ninguna entidad educativa puede requerir que los estudiantes de Kindergarten (K) a 12vo. grado) usen una máscara de cara.

Transporte

Aunque no hay un mandato de uso de la máscara de cara en el Distrito Escolar de Davis , puede haber tiempos

cuando la ruta del autobús requiere que el o la estudiante use la máscara de cara.

Por ejemplo, están requeridos usar una máscara de cara, todos los que son transportados en la Base de la Fuerza Aérea (Hill Air Force Base) (HAFB).

Además, dependiendo del destino de una salida escolar particular — tal como ir a Starbase en la Base HAFB — la personas que son transportadas pueden ser requeridas usar la máscara de cara en el lugar que visitan. Cuando se presente esta situación, la escuela/s informará al padre/s de antemano. Si el padre/s no quiere que su hijo/a use una máscara de cara, ese o esa estudiante permanecerá (se quedará) en la escuela.



Aislamiento y Cuarentena

Definiciones para entender

Aislamiento: Separa a la persona con una enfermedad contagiosa de la persona que no está enferma.

Cuarentena: Separa y restringe el movimiento de la persona/a que estuvo expuesta a una enfermedad contagiosa para observar si se enferma.

Caso de Coronavirus (COVID-19) positivo verificado

Un o una estudiante o miembro empleado/a, al o la cual se verificó un diagnóstico del Coronavirus positivo — a través del Departamento de Salud del Condado de Davis— no será permitido asistir a la escuela. El estudiante o empleado será colocado en aislamiento por 10 días y no debe tener síntomas del virus antes de volver a la escuela.



Recomendaciones de cuarentena después de exposición en la escuela

Si usted es expuesto a una persona en la escuela que tiene un resultado positivo por Coronavirus (COVID-19), usted puede continuar viniendo a la escuela si:

- Usted está vacunado con todas las dosis de COVID-19 (2 semanas después de su dosis final) o
- Usted y la persona que tuvo un resultado positivo del virus estaban usando máscaras o
- Usted tuvo un resultado de la prueba COVID-19 positivo en los últimos 90 días o
- Usted usaba una máscara N95 o KN95, aún si la persona que tuvo un resultado positivo del virus no estaba usando la máscara de cara.

Protocolo de cuarentena estándar

Después de exposición al virus, todas las personas que no cumplen con los criterios de los ítems o puntos anteriores, el protocolo estándar es la cuarentena. Si usted es expuesto al Coronavirus (COVID-19) y no ha recibido todas las vacunas, póngase en cuarentena en el hogar. Nosotros consideramos que una persona que estuvo dentro de 3 pies (1 metro) de una persona con el Coronavirus (COVID-19) por lo menos 15 minutos estuvo expuesta al virus. Usted no debería ir a la escuela, el trabajo, la iglesia, las reuniones de grupo o actividades extracurriculares. Si usted tiene síntomas de Coronavirus (COVID-19), después de la exposición al virus, aíslese y tome la prueba aún si ha recibido todas las vacunas o tuvo recientemente el Coronavirus (COVID).

Cuarentena, continuación



Bajo el protocolo de cuarentena estándar, usted puede terminar la cuarentena y regresar a la escuela:

- El día 10 sin pruebas. Si no tiene síntomas del Coronavirus o COVID-19, usted puede terminar la cuarentena de 10 días después de la última vez que tuvo contacto cercano con la persona que tuvo el resultado positivo del virus.
- El día 7 con un resultado negativo de la prueba. Usted debe esperar al menos 7 días después de la exposición al virus para tomar la prueba. Usted puede terminar la cuarentena si la prueba es negativa y usted no tiene ningún síntoma del Coronavirus (COVID-19).

Aunque usted puede terminar la cuarentena después del día 10, si no tienes síntomas o después del día 7 si tienes un resultado negativo en la prueba, aún usted debe tomar precauciones de seguridad y estar atento a los síntomas durante 14 días después de haber estado expuesto al virus. Esos síntomas incluyen fiebre de 100.4 Fahrenheit (38 grados Celsius), tos, dificultad para respirar, dolor de garganta, disminución del sentido del olfato o del gusto o dolores musculares.

Debido a que no hay un mandato de uso obligatorio de la mascarilla, la persona/s que regrese de la cuarentena no estará requerido usar la máscara de cara. Sin embargo, se anima mucho el uso de una máscara facial para protegerse a sí mismo y a los demás del Coronavirus (COVID-19).

Los maestros trabajarán con el o la estudiante que está en cuarentena o aislado en el hogar. Muchos de los materiales de estudio se podrán acceder digitalmente a través del programa Canvas. En caso de que el o la estudiante esté enfermo y no pueda recibir instrucción en persona, la primera prioridad de la maestra/o será atender a los estudiantes de la clase. Después de satisfacer esas necesidades, la maestra/o trabajará con el o la estudiante que no está en clase para ayudarlo a mantener su instrucción al nivel de sus compañeros de clase.

Test to Stay

Prueba para permanecer en la escuela

Mantener las escuelas abiertas

De acuerdo con la ley de la Casa de Representantes 1007 (HB 1007) aprobada durante la sesión Legislativa Especial de Utah de 2021, si una escuela alcanza el umbral del brote del Coronavirus (COVID-19) del 2 por ciento de los estudiantes y empleados de una escuela de más de 1500 o 30 estudiantes o empleados de una escuela de 1500 o menos personas, la escuela dirigirá el evento Test to Stay (Prueba para permanecer) y administrará la prueba del virus a los estudiantes y empleados.

Se cumplirán los siguientes protocolos:

- Los padres deben dar su aprobación para que su hijo/a tome la prueba.
- El o la estudiante cuyo resultado es positivo regresará a su hogar y será puesto en aislamiento.
- El o la estudiante cuyo resultado es negativo puede regresar a la escuela.
- Los estudiantes que no se sometan a la prueba no se les permitirá asistir a la escuela y serán puestos en cuarentena durante 10 días. Sin embargo, el o la estudiante puede regresar a la escuela, si recibe una prueba con resultado negativo del Coronavirus (COVID-19).



Escuela secundaria

- Se solicitará la previa aprobación del permiso del padre/s para que su hijo/a tome la prueba durante el día escolar.
- La enfermera/o escolar administrará la prueba durante el horario escolar.

Escuela primaria

- Se solicitará la previa aprobación del permiso del padre/s para que su hijo/a tome la prueba en su presencia o administrar la prueba a su hijo/a sin la presencia del padre/s.
- La enfermera/o escolar administrará la prueba antes, durante y después del horario escolar.

Vacunas

Las vacunas no son requeridas

Se recomienda mucho la vacuna contra el Coronavirus (COVID-19) como primera estrategia de mitigación del virus. El Distrito Escolar de Davis alienta las vacunas, pero también reconoce la elección individual. En la actualidad, la vacuna se ofrece solamente a los niños de 12 años y mayor.



A medida que las vacunas estén disponibles para los estudiantes menores de 12 años, el distrito escolar y el departamento de salud ofrecerán clínicas de vacunación en los edificios escolares de la zona. Una vez más, el distrito escolar reconoce la elección (decisión) individual. Las vacunas no se administrarán sin la aprobación del padre/s.

Si una persona decide vacunarse, se considera totalmente inmune o protegido del virus 2 semanas después de su dosis final de la vacuna contra el Coronavirus (COVID-19).

- Vacunas de dos dosis: 2 semanas después de la 2ª inyección (ambas inyecciones son necesarias para estar completamente protegido).
- Vacunas de una dosis: 2 semanas después de la inyección (se necesita solo una inyección para estar completamente protegido).

Esto significa que si una persona ha sido expuesta a una persona que tuvo un resultado positivo por Coronavirus (COVID-19), si han pasado 2 semanas desde su última inyección, la persona no tiene que ponerse en cuarentena.

Las personas NO necesitan esperar 90 días después de tener un resultado positivo para vacunarse. Las personas pueden vacunarse tan pronto como ya no estén en aislamiento o cuarentena y no tengan ningún síntoma/s del Coronavirus (COVID-19).

Legislación



Hay varias leyes estatales que afectarán la forma en que el Distrito Escolar de Davis y el Departamento de Salud del Condado de Davis responden al COVID-19 durante el próximo año escolar. Se ofrece un breve resumen de estas leyes debajo. Puede haber otras leyes y regulaciones locales, estatales o del gobierno federal que afecten a las escuelas durante la pandemia.

Primera Sesión General de 2021, [Senate Bill 107 \(Ley del Senado 107\)](#) Requisito de instrucción en persona – Programa Test to Stay (prueba para permanecer en la escuela)

- Todas las escuelas de Utah deben tener al menos 4 días de instrucción en persona por semana.
- Se requiere Test to Stay (prueba para permanecer en la escuela) de Kindergarten (K) a 12vo. grado. El evento/s de prueba deben realizarse en coordinación con el departamento de salud local y deben tener lugar cuando un cierto número de estudiantes tienen un resultado positivo del Coronavirus (COVID-19) durante un período de 14 días. Las escuelas pueden solicitar asistencia del Utah Department of Health (Departamento de Salud de Utah) para implementar el evento/s Test to Stay. [U.C.A. 53G-9-210 \(3\) \(Código Anotado de Utah\)](#) Requisito de instrucción en persona.

Primera Sesión General de 2021 [Senate Bill 195 \(Ley del Senado 195\)](#) Respuesta por emergencia

- El Gobernador y el Departamento de Salud de Utah deben ofrecer un aviso de 24 horas a la Legislatura antes de declarar una Emergencia de Salud Pública o emitir una Order of Constraint (Orden de Restricción). Un ejemplo de una Orden de Restricción incluye exigir que todos los estudiantes usen máscaras en las escuelas.
- Un departamento de salud local debe ofrecer un aviso de 24 horas a los funcionarios electos de su condado antes de declarar una emergencia de salud pública o emitir una Order of Constraint (Orden de Restricción).
- La Legislatura o los funcionarios electos del condado pueden anular una Emergencia de Salud

Legislación, continuación

Pública u Order of Constraint (Orden de Restricción) en cualquier momento.

- Hay un límite de tiempo máximo de 30 días en una Emergencia de Salud Pública u Orden de Restricción inicial. Si el Departamento de Salud o el departamento de salud local solicitan una extensión de una emergencia de salud pública u orden de restricción, se debe ofrecer a la Legislatura o los funcionarios electos del condado un aviso de 10 días.
- Todas las nuevas emergencias de salud pública y órdenes de restricción deben cumplir con los requisitos de Senate Bill 195 (Ley del Senado 195).

[U.C.A. Title 26 Chapter 23b](#) (Código Anotado de Utah) Decreto de Detección de Emergencia de Salud Pública.

Primera Sesión General de 2021 [House Bill 1007 \(Ley de Casa de Representantes 1007\)](#)

Requisito de Cobertura Facial

- No permite que una Agencia Local de Educación (LEA), un consejo directivo de la LEA, el consejo de educación del Estado, la superintendente estatal o una escuela requieran la máscara facial para asistir o participar en la instrucción en persona, en las actividades de atletismo patrocinado por la LEA, las actividades extracurriculares patrocinadas por la LEA o estar en cualquier otro lugar de la propiedad o instalación escolar.
- Permite que una escuela privada requiera la máscara facial.
- No permite que una institución de educación superior (como un college o universidad) requiera una cubierta facial para asistir o participar en la instrucción, las actividades o para estar en cualquier otro lugar de la propiedad escolar, a excepción del ambiente médico de una institución de educación superior.

[U.C.A. 53G-9-210 \(5\)](#) (Código Anotado de Utah) Cobertura facial.

Primera Sesión General [House Bill 308 \(Ley de Casa de Representantes 308\)](#) Enmiendas de la Vacuna del Coronavirus (Covid-19)

- Una entidad gubernamental no puede exigir a una persona que reciba una vacuna contra el Coronavirus (COVID-19) que fue autorizada para su uso bajo la Autorización de Uso de Emergencia como condición de empleo o para participar o asistir a una actividad de la entidad gubernamental.
- Esta restricción no se aplicaría a una vacuna contra el Coronavirus (COVID-19) que recibe la autorización completa de la U.S. Food and Drug Administration (Administración de Alimentos y Medicamentos de E.E.U.U.).
- Los empleados que trabajan en el ambiente médico o de salud pública pueden estar requeridos recibir las vacunas del Coronavirus (COVID-19) autorizadas para su uso bajo la Autorización de Uso por Emergencia.

[U.C.A. Title 26 Chapter 68](#) (Código Anotado de Utah) Decreto de Restricciones de Vacunas por Coronavirus o Covid-19.

Primera Sesión General [Senate Bill 1001 \(Ley del Senado 1001\)](#) Ajustes de apropiación

- No permite que el fondo de dinero apropiado por la Legislatura sea usado como incentivo financiero, premio, sorteo o cualquier incentivo similar a nadie por recibir las vacunas.

Consejo de Educación

John L. Robison, Presidente
Marie Stevenson, Vicepresidente
Gordon Eckersley
Brigit Gerrard
Liz Mumford
Cheryl Phipps
Julie Tanner

Administración del Distrito Escolar de Davis

Superintendente Reid Newey
Subsuperintendente Dr. Logan Toone
Subsuperintendente John Zurbuchen
Subsuperintendente / Administrador de Negocios Craig Carter
Director de Comunicación y Operaciones Chris Williams
Director de Escuela Secundaria Ryck Astle
Director de Escuela Secundaria Dr. Dan Linford
Director de Escuela Secundaria David Tanner
Directora de Primaria Dr. Gwen Hill
Directora de Primaria Ruthanne Keller
Directora de Primaria Traci Robbins

Un agradecimiento especial a:

Relaciones Comunitarias
Servicios de Mantenimiento
Servicios de Enfermería
Administración de Riesgos
Enseñanza y Aprendizaje
Servicios de Traducción
Departamento de Transporte
Departamento de Salud del Condado de Davis



La actualización/es de este plan estará disponible
en davis.k12.ut.us